PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, 12 de Diciembre de 2022

Señor (a)
MARÍA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.4205621 de 2022
Profesional Grado 2
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Diciembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.4205621 de 2022

MONICA ANDREA GALVIS RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No.60.267.76, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestiòn y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de tres millones quinientos cuarenta y dos mil pesos. $3.542.000

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO		38.500	4	0	-
		MARZO			4	0	-
		ABRIL			4	0	-
		MAYO			4	0	-
		JUNIO			4	0	-
		JULIO			4	0	-
		AGOSTO			4	0	-
		SEPTIEMBRE			4	0	-
		OCTUBRE			4	0	-
		NOVIEMBRE	12		4	48	1.848.000
		DICIEMBRE	11		4	44	1.694.000
TOTAL			23		4	92	**3.542.000**

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

OBJETO: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulado y complementario durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área de TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN GANADERA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Se presenta la actualización del portafolio del instructor con sus 9 carpetas.	Pantallazo portafolio del instructor, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D1
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	En el mes objeto de cobro no hubo capacitaciones de parte de la ENI.	N.A

3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se presentó el caso	N.A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Anexo certificado de la Norma de competencia, aprobadas el año 2020.	Norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D4
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se realiza la ejecución de acuerdo con los lineamientos siga y se encuentra evidenciado en el reporte de horas de la plataforma Sofia plus.	Horas plataforma sofia plus, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2

			%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2F0%2D5
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Anexo planilla de afiliacion de seguridad social correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre emitida por ASOPAGO.	Soportes de pago a seguridad social, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVI

			DENCIAS%2F0%2D6
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Se mantiene el uso adecuado del tapabocas en la formación evidenciados en el material grafico del portafolio del instructor.	Pantallazo del portafolio del instructor, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D7%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	Se anexo Certificado de afiliación a ARL.	Certificado de afiliacion a ARL, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4

			%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D7%2FB
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	El pago de riesgos laborales se efectúan de acuerdo a la clase de actividad y se ve reflejado en la planilla de pago de seguridad social.	Planilla de pago de seguridad social, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVI

			DENCIAS%2FO%2D7%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Se maneja los elementos de protección personal para las formaciones como lo es el uso del tapa bocas, bata y zapato cerrado evidenciado en el portafolio del instructor.	Pantallazo del portafolio del instructor, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D7%2FD
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se realizaron los exámenes medico preocupacionales y fueron entregados a la entidad en el mes anterior.	N.A
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo	La ejecución contractual se viene ejecutando teniendo en cuenta lo establecido por la política de seguridad	N.A

	establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	y salud en el trabajo sin tener ningún tipo de alteración que pueda causar un peligro o un riesgo.	
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	En el mes objeto de pagò no se presento el caso.	N.A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Para este mes contractual no se presentaron actividades que se promueven desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo.	N.A
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	En el mes objeto de cobro no se presento el caso.	N.A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Se realizo capacitación y evaluación de inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes anterio presentando su respectiva evidencia.	N.A
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Anexo certificado de la evaluación SIGA del mes de Diciembre.	Evaluacion siga mes de Diciembre, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%2020

			22%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D7%2FK
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación siga del mes de Diciembre.	Evaluacion siga mes de Diciembre, ver link, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D8
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se anexa planilla de pago correspondiente al mes objeto de pago (Diciembre).	Planilla de pago mes de Diciembre, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=167054842

			3864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D9
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se anexa evidencia de aceptación mediante planilla de si contratista.	Planilla de pago, ver link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE

			%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D10
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No cuento con inventario a mi nombre.	N.A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	En el mes objeto de cobro no se presentaron comisiones.	N.A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información	Anexo evidencias mensuales.	Pantallazo de carpeta de evidencias one dirve disonible por la supervisora del contrato, ver link

	corresponderá a la que indique su supervisor		https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA%2DNT&cid=2fe1a4f2%2D5bb0%2D63c4%2D20e8%2D87e29b15ec8b&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FMONICA%20GALVIS%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FDICIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FO%2D13
14	Las demás que le sean asignadas.	Para este lapso de tiempo no se dieron otras asiganaciones a las ya mencionadas anteriormente.	N.A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago de seguridad a salud Nueva EPS, ARL Positiva y Pensión Porvenir, 24631519 y 24997625 expedida por Asopagos correspondientes al mes de Noviembre y Diciembre del año 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma

Monica Andrea Galvis Rivera
Contratista
C.C. No. 60.267.796

Recibí a satisfacción:

Firma

MARÍA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.4205621 de 2022
Profesional Grado 2

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MONICA ANDREA GALVIS RIVERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/12/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2277064 - PRODUCCIÓN GANADERA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR LOS RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR DESARROLLO DE LABOR AGRÍCOLA DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR PROCESO DE REPRODUCCIÓN NATURAL SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO SEGÚN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y PLAN DE PRODUCCIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INDUSTRIALIZAR EMBUTIDOS CÁRNICOS CON BASE EN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSEMINAR HEMBRAS APLICANDO MÉTODO ARTIFICIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORDEÑAR ANIMALES EN LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR DERIVADOS LÁCTEOS SEGÚN SOLICITUD DEL CLIENTE Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE LECHE SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROCESO Y MANUALES DE OPERACIÓN

CONSERVAR EL PRODUCTO SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

DOSIFICAR MATERIA PRIMA E INGREDIENTES SEGÚN LA FORMULACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO.

ELABORAR REPORTE DE PRODUCCIÓN SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

REALIZAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE DE ACUERDO CON LA TÉCNICA Y EL PRODUCTO A ELABORAR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 43,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 43,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

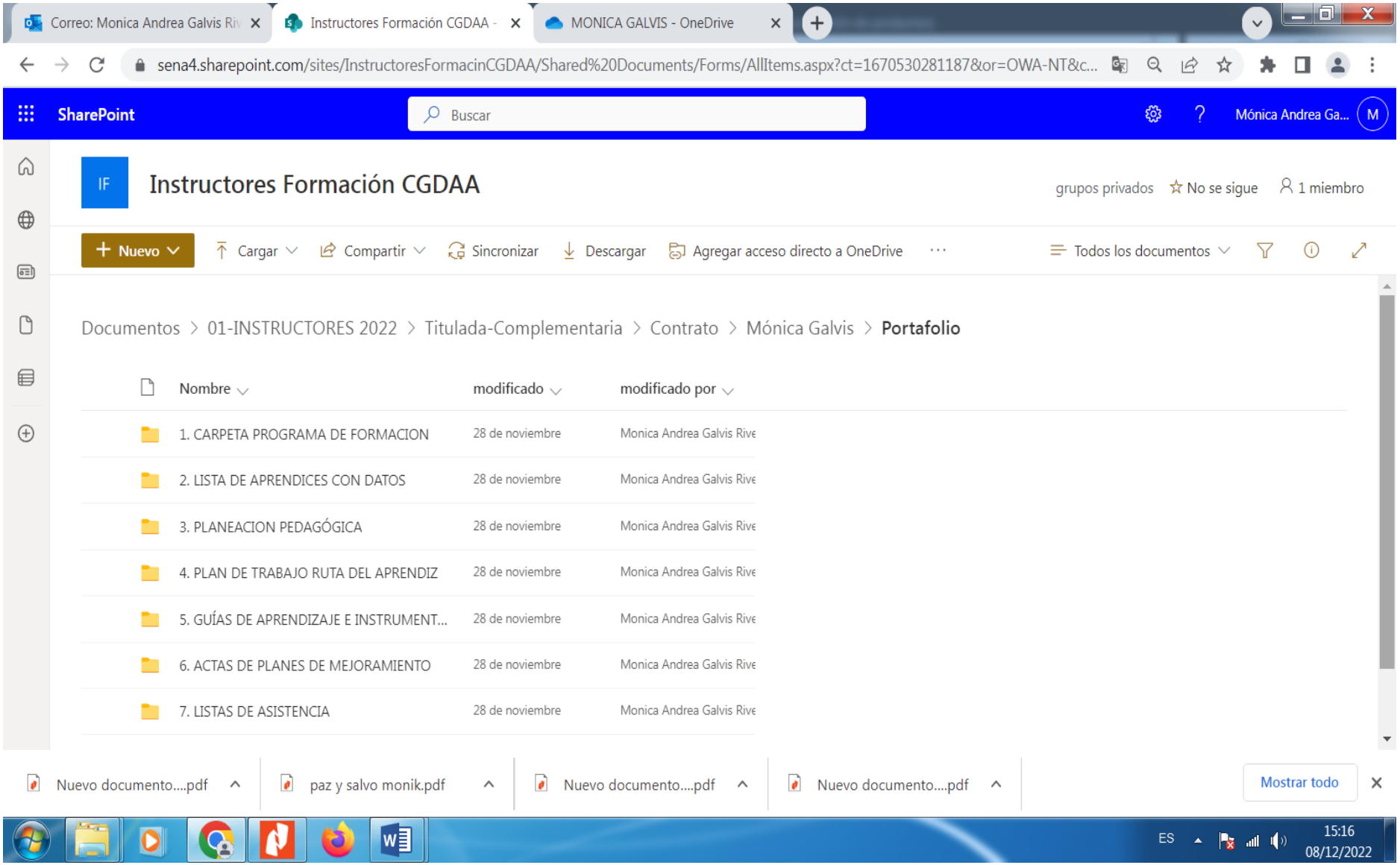
ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

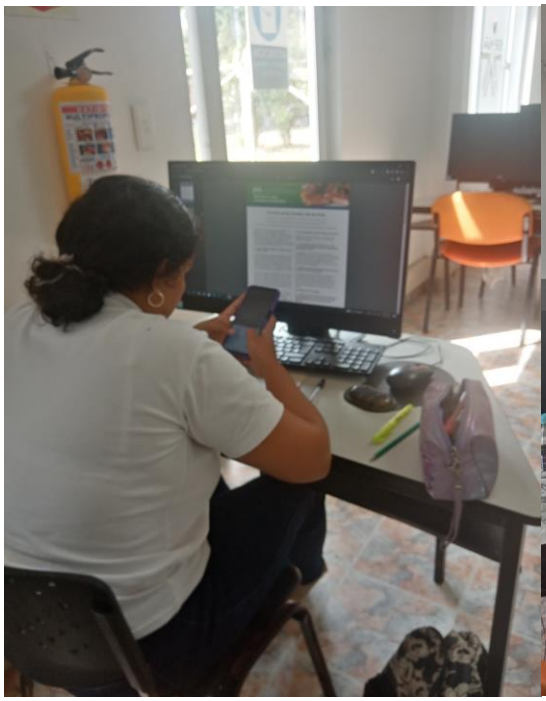
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MONICA ANDREA GALVIS RIVERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA


Correo: Monica Andrea Galvis Riv
Instructores Formación CGDAA -
MONICA GALVIS - OneDrive
sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1670530281187&or=OWA-NT&c...
SharePoint
Buscar
Mónica Andrea Ga...
IF
Instructores Formación CGDAA
grupos privados
No se sigue
1 miembro
Nuevo
Cargar
Compartir
Sincronizar
Descargar
Agregar acceso directo a OneDrive
Todos los documentos
Documentos > 01-INSTRUCTORES 2022 > Titulada-Complementaria > Contrato > Mónica Galvis > Portafolio
Nombre
modificado
modificado por
1. CARPETA PROGRAMA DE FORMACION 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
2. LISTA DE APRENDICES CON DATOS 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
3. PLANEACION PEDAGÓGICA 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
4. PLAN DE TRABAJO RUTA DEL APRENDIZ 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
5. GUÍAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENT... 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
6. ACTAS DE PLANES DE MEJORAMIENTO 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
7. LISTAS DE ASISTENCIA 28 de noviembre Monica Andrea Galvis Rive
Nuevo documento....pdf
paz y salvo monik.pdf
Nuevo documento....pdf
Nuevo documento....pdf
Mostrar todo
ES
15:16
08/12/2022

EVIDENCIAS DE PROCESO FORMATIVO





FORMACION TEORICA TECNOLOGOS EN PRODUCCION GANADERA











FORMACION PRACTICA-ELABORACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA LECHE

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MONICA ANDREA GALVIS RIVERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 60267796

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARAUCA. A los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

923648 - 24/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 24 de Noviembre de 2023

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002402010 56CC60267796C.

Hace constar:

Que el Sr(a) MONICA ANDREA GALVIS RIVERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 60267796 realizó el día 29/11/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MONICA ANDREA GALVIS RIVERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 60267796 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MONICA ANDREA GALVIS RIVERA
IDENTIFICACION:	CC-60267796
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	arl
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-23
FECHA DE PAGO:	2022-12-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	24631519
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24631519
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.175.125	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.900	$ 146.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.175.125	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.100	$ 188.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.175.125	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.300	$ 12.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.300	$ 347.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2023

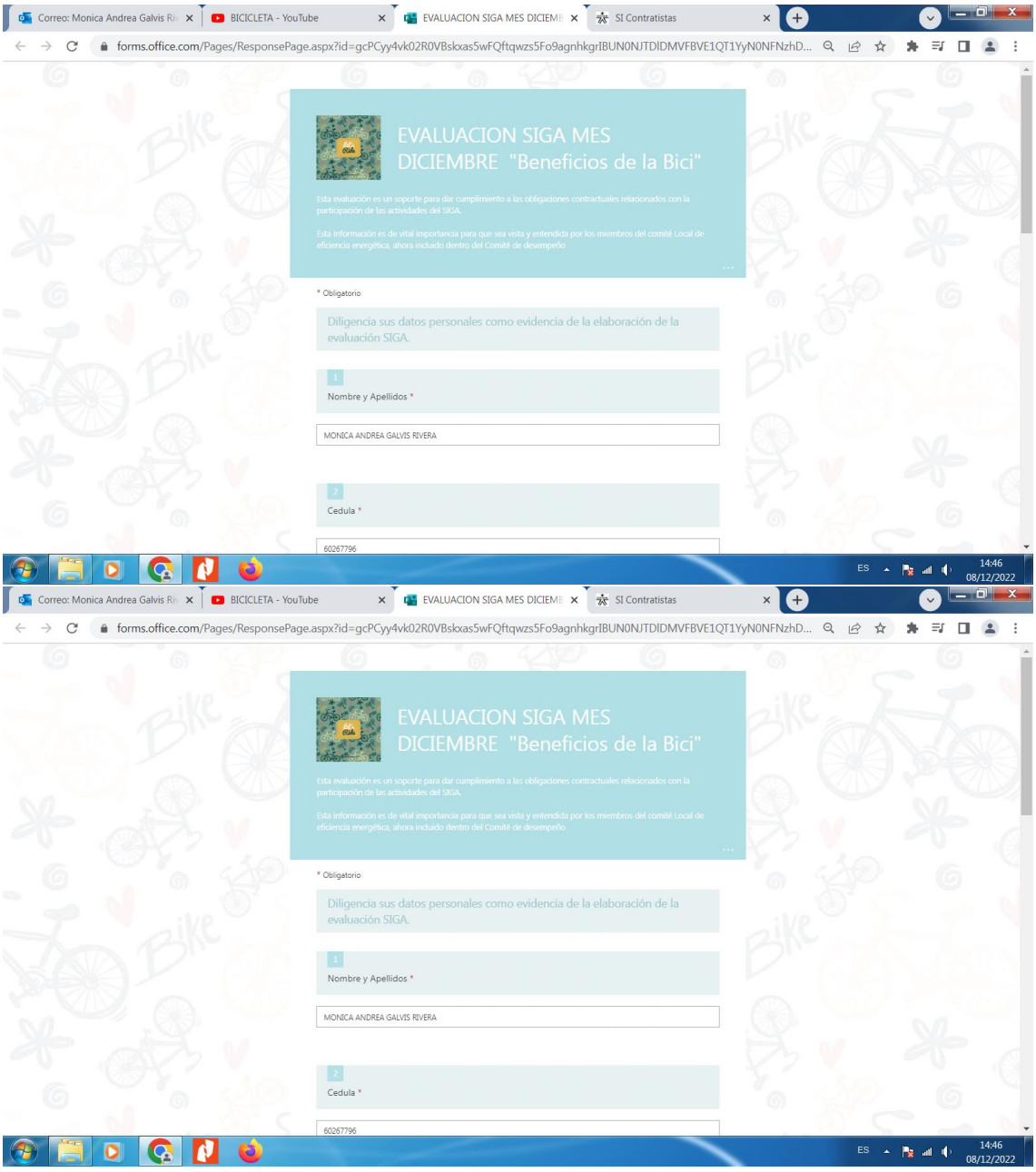
ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MONICA ANDREA GALVIS RIVERA
IDENTIFICACION:	CC-60267796
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	arl
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-16
FECHA DE PAGO:	2022-12-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	24997625
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24997625
TIPO DE PLANILLA:	I

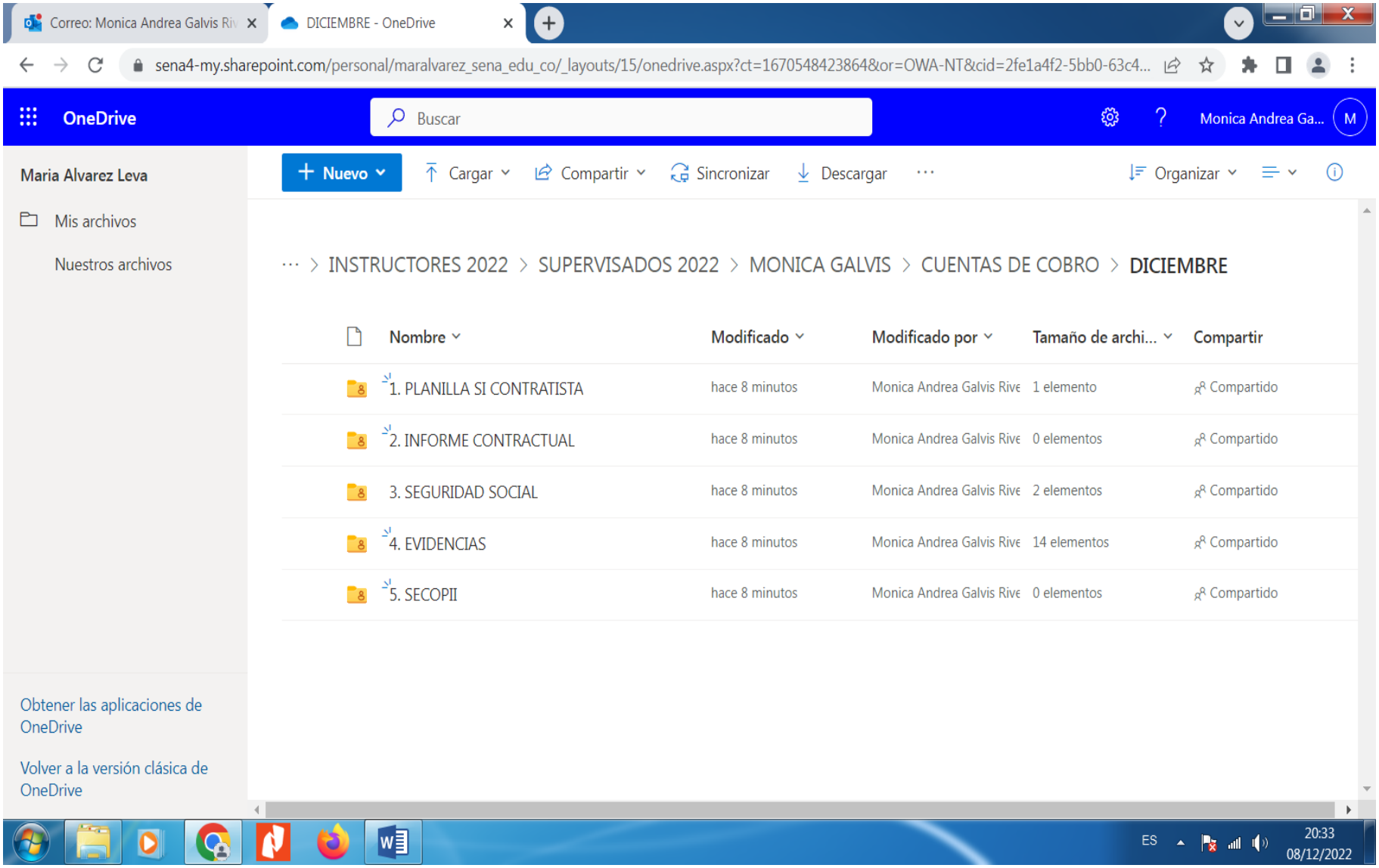
CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.500	$ 295.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2023


Correo: Monica Andrea Galvis Ri
BICICLETA - YouTube
EVALUACION SIGA MES DICIEMB
SI Contratistas
forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas5wFQftqwzs5Fo9agnhkgrIBUN0NJTDlDMVFBVE1QT1YyN0NFNzhD...
EVALUACION SIGA MES DICIEMBRE "Beneficios de la Bici"
Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.
Esta información es de vital importancia para que sea vista y entendida por los miembros del comité Local de eficiencia energética, ahora incluido dentro del Comité de desempeño
* Obligatorio
Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.
1
Nombre y Apellidos *
MONICA ANDREA GALVIS RIVERA
2
Cedula *
60267796
ES
14:46
08/12/2022

Correo: Monica Andrea Galvis Ri
BICICLETA - YouTube
EVALUACION SIGA MES DICIEMB
SI Contratistas
forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas5wFQftqwzs5Fo9agnhkgrIBUN0NJTDlDMVFBVE1QT1YyN0NFNzhD...
EVALUACION SIGA MES DICIEMBRE "Beneficios de la Bici"
Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.
Esta información es de vital importancia para que sea vista y entendida por los miembros del comité Local de eficiencia energética, ahora incluido dentro del Comité de desempeño
* Obligatorio
Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.
1
Nombre y Apellidos *
MONICA ANDREA GALVIS RIVERA
2
Cedula *
60267796
ES
14:46
08/12/2022


Correo: Monica Andrea Galvis Ri
DICIEMBRE - OneDrive
sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670548423864&or=OWA-NT&cid=2fe1a4f2-5bb0-63c4...
OneDrive
Buscar
Monica Andrea Ga...
M
Maria Alvarez Leva
Mis archivos
Nuestros archivos
Nuevo
Cargar
Compartir
Sincronizar
Descargar
Organizar
INSTRUCTORES 2022 > SUPERVISADOS 2022 > MONICA GALVIS > CUENTAS DE COBRO > DICIEMBRE
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño de archi...
Compartir
1. PLANILLA SI CONTRATISTA
hace 8 minutos
Monica Andrea Galvis Rive
1 elemento
Compartido
2. INFORME CONTRACTUAL
hace 8 minutos
Monica Andrea Galvis Rive
0 elementos
Compartido
3. SEGURIDAD SOCIAL
hace 8 minutos
Monica Andrea Galvis Rive
2 elementos
Compartido
4. EVIDENCIAS
hace 8 minutos
Monica Andrea Galvis Rive
14 elementos
Compartido
5. SECOPII
hace 8 minutos
Monica Andrea Galvis Rive
0 elementos
Compartido
Obtener las aplicaciones de OneDrive
Volver a la versión clásica de OneDrive
ES
20:33
08/12/2022